

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2014, de la Dirección General de Administración Local, por la que se emplaza a posibles personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo núm. 1186/2013, interpuesto contra la Resolución de 22 de octubre de 2013 que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en su escrito de fecha 13 de diciembre de 2013, relativo al recurso núm. 1186/2013, interpuesto por el Ayuntamiento de Sorbas contra la Resolución de 22 de octubre de 2013, de la Dirección General de Administración Local, por la que se resuelve el procedimiento de reintegro respecto del Ayuntamiento de Sorbas, correspondiente al Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, edición 2009,

R E S U E L V O

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sirviendo la misma como emplazamiento a todas las posibles personas interesadas, con objeto de que, si lo estiman conveniente para la defensa de sus intereses, puedan comparecer ante la citada Sala (sita en Plaza Nueva, núm. 10, 18071, Granada), en el plazo de nueve días, representadas por Abogado/a y Procurador/a.

Sevilla, 3 de febrero de 2014.- El Director General, Francisco Javier Camacho González.